

JUNTA DEPARTAMENTAL

ROCHA

PERIODO 2020 - 2025



ACTA Nº 129

SESION ORDINARIA

04 DE JULIO DEL 2023

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA N° 129

Sesión ordinaria del 04 de julio del 2023

ASISTENCIAS:

Preside el señor edil Germán Magalhaes, asistiendo además los señores ediles titulares María Inés Rocha, José L. Molina, Dario Popelka, Daniel Fontes, José Condeza, Blanca García, Mario Núñez, Elma Fuentes, Graciela Techera, Ana Claudia Caram, Barbara Ferronato, Estrella Franco, Eduardo Veiga, Oscar Andrada, Pablo Larrosa, Angel Silva, Federico Amarilla, Diego Rodríguez y Graciela Fonseca; asisten además los señores Ediles suplentes en ejercicio de la titularidad María Fernanda Amorín, Ruben Sosa, Betania Ferreira, Héctor Franco, Wilmar Abreu, Fernando Vicente, Ruben González, Martín Zelayeta, Sara Longeau, Eduardo Quintana y Cecilia Berni.

Alternaron los señores ediles suplentes Raquel Camiruaga y Julio Hernández.

Ausente los señores Ediles María Luciana Alonzo, Hugo Remuñan, Pablo Nicodella, Andrés Morales, Miguel Sanguinetti, Nicolás Fontes, Facundo Terra, Gustavo Hereo, Julio Graña y Rafael de León.

En uso de licencia el señor Edil Ricardo Rodríguez.-

-Siendo la hora 19.15' del cuatro de julio del año dos mil veintitrés, da comienzo la sesión.

SEÑOR PRESIDENTE: Buenas noches señores ediles habiendo número en Sala damos inicio a la sesión, lo hacemos poniendo a consideración las actas inicialmente el Acta N^a 126 de la sesión extraordinaria del 22/6/2023, los que estén por la afirmativa de la aprobación de la primer acta sírvanse indicarlo.

-(se vota) 20 en 20 Afirmativo.

Continuamos con la aprobación del Acta N^o 127 de la sesión ordinaria del 27/6/2023, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 21 en 21 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Tal como estaba dispuesto y acordado en el cronograma de trabajo pasaremos a continuación a régimen de Comisión General a recibir como estaba dispuesto al señor Director del Programa “Rocha Vuelve a sonreír”, señor Laureano Moreira, quienes estén por la afirmativa de pasar a Régimen de Comisión General sírvanse indicarlo.

-(se vota) 23 en 23 Afirmativo.

-(siendo la hora 19.16' se pasa a régimen de Comisión General)

-Ingresa a Sala el Señor Director del Programa “Rocha Vuelve a Sonreír” de la Intendencia Departamental de Rocha Dr. Laureano Moreira.

-En el desarrollo de la misma el representante del Ejecutivo Departamental detalla las acciones realizadas por el programa, brindando detalle de ingresos y egresos de recursos económicos y logísticos, así como cronograma a visitas a las distintas localidades del departamento y ciudadanos atendidos en el referido programa.

SEÑOR PRESIDENTE: Salimos de Régimen de Comisión General, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo.

Hay solicitud de cuarto intermedio, los que estén por la afirmativa

-(se vota) 28 en 28

-(siendo la hora 20.50' se pasa a cuarto intermedio)

SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a levantar el cuarto intermedio, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 18 en 18 Afirmativo.

-(siendo la hora 21.05' se levanta el cuarto intermedio)

SEÑOR PRESIDENTE: Damos inicio a la Media Hora Previa, señor edil José Luis Molina tiene la palabra para la Media Hora Previa.

SEÑOR EDIL JOSE LUIS MOLINA: Muchas gracias señor Presidente, en esta Media Hora Previa nos vamos a referir a algo que hemos venido planteando en diferentes gobiernos y hoy que está nuestro gobierno obviamente no vamos a dejar de hacerlo, que tiene que ver con una iniciativa que sin ningún lugar a dudas generaría trabajo, que es lo que tanto reclamamos, pero además lograríamos cumplir un sueño de muchos años y tiene que ver con la interconexión costera señor Presidente, usted sabe que durante tantos años estuvimos luchando para que se construyera un puente que uniera allí la Laguna Garzón y que después de tantos años eso se concretó y que siempre entendimos que era algo muy importante para el departamento, para el desarrollo, para el

crecimiento y en función de eso fue que una y otra vez planteamos y más hoy día viendo las condiciones que están esas rutas que como nunca la estuvieron que el acceso de la ruta 9 hacia Las Garzas, esa ruta está maravillosa, pero que además el trazado de la ruta 10 si bien tiene balasto está en perfectas condiciones, yo creo que debemos y es momento de avanzar y lograr concretar ese sueño tan importante para la gente de La Paloma, los diferentes balnearios de la zona, que es lograr de una buena vez la interconexión costera y obviamente que conocemos la situación y que lo que tenemos en el medio como cuello de botella es la laguna de Rocha, una laguna que es ancha, es baja, pero que muchas veces hablamos con técnicos que tienen conocimiento y que ven muy factible poder instalar ahí una balsa de pequeño porte, como existe y existió durante tantos años que también ahora se termina con este gobierno la balsa que unía a Charqueada con Cebollatí y Cebollatí con Charqueada, porque bueno en pocos días se cumple la inauguración de un sueño de muchos. Entonces señor Presidente creo que es hora de empezar desde el gobierno departamental, Ministerio de Transporte, Dinama, todas esas autoridades que tienen que ver con los permisos empezar a pensar para de una buena vez conectar esa zona, conectar Maldonado, José Ignacio más concretamente con el balneario La Paloma y la forma es esa, el trazado de la ruta 10, instalar en la Laguna de Rocha una balsa de pequeño porte para lograr justamente esa interconexión costera que generaría romper la estacionalidad de lo que tanto se ha hablado, eso generaría un flujo realmente muy importante de visitantes, pero además no podemos olvidarnos de lo que generaría de fuentes de trabajo para quienes están insertos en esa zona que son los pescadores que están pasando el puente de laguna Garzón pero además ese centro de pescadores que está contiguo a la laguna de Rocha. Yo estoy convencido y hoy día se puede hacer, tenemos conocimiento Presidente obviamente de los ambientalistas y quienes cuidan esa zona que a veces no están de acuerdo y yo respeto muchísimo, pero también tenemos que pensar en los demás, en los que esperan crecer en la fuente de trabajo, pero que además hoy en la tecnología nos puede permitir acceder a una balsa que sea remolcada por una lancha con motor eléctrico y de esa forma evitaríamos esa contaminación que no es tanta o no es tal, porque así hemos tenido en el río Cebollatí durante tantos años tuvimos una balsa remolcada a combustible y sin embargo ha funcionado perfectamente. Entonces señor Presidente dicho esto creo que tenemos además la balsa que va a quedar liberada del Ministerio de Transporte en Charqueada que esa puede ser la herramienta, creo que es en alguna conversación que tuvimos con el Intendente lo veía con buenos ojos, entonces yo quiero hacer este planteo nuevamente para que mis palabras sean enviadas al Ministerio de Transporte, Dinama, obviamente el gobierno departamental, Presidencia de la República y alguna otra institución del Ministerio que por ahí se me queda en el tintero que también debería llegar este planteo porque consideramos también para Rocha sería lograr ese gran objetivo de poder unir eso que tanto soñamos que es José Ignacio, Punta del Este, José Ignacio con La Paloma y ver allí un desarrollo económico inusual y que hoy no se concreta justamente porque ese trazado no está pronto y además de generar un gran espacio turístico seguramente único en el Uruguay porque es la única ruta, ruta 10 y termino Presidente que a ambos lados tiene cosas distintas, hacia un lado el Océano Atlántico y sobre otro lado lo que tiene que ver con la laguna de Rocha. Solicito que

mis palabras sean enviadas a los diferentes Ministerios a los que hice referencia con el apoyo del Cuerpo. Muchas gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor edil, así se hará el edil José Luis Molina solicita el apoyo del Cuerpo para su planteo, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 27 en 27 Afirmativo.

Rectificamos la votación, la señora edil Caram no votó.

-(se vota) 26 en 27 Afirmativo.

Señor edil Ernesto Abreu tiene la palabra.

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Buenas noches señor Presidente, gracias al Cuerpo y buenas noches. Señor Presidente en el mes de mayo la Organización Nacional para las Migraciones y la Oficina de Naciones Unidas contra la droga y el delito, nos cursó una invitación en dos jornadas de capacitación de trata de personas con fines de explotación laboral en Uruguay, jornadas que se llevaron a cabo, los días 8 y 9 del pasado mes en el Campus de la Intendencia de Maldonado, allí participaron representantes de la Intendencia de Rocha, del Departamento de Equidad y Género, Tránsito, Referente territorial de Inmujeres, representantes de la Intendencia de Maldonado, Treinta y Tres, Cerro Largo, como asimismo funcionarios de CEPRODE Chuy y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de Maldonado, Rocha y Chuy. Atendido que Uruguay es considerado país de origen, tránsito y destino de trata de personas y en los últimos años se ha constituido en un país predominante de destino de trata con fines sexuales y laborales y verificándose el caso de trata laboral en el sector de la construcción, agropecuario y la pesca y con el fin de seguir avanzando en la lucha contra la trata de personas es que la capacitación se realizó sobre el marco normativo a nivel internacional y nacional, las tendencias del fenómeno y el estudio de casos haciendo énfasis en detección práctica, la referenciación oportuna de su ocurrencia. Una vez que se llevó a cabo el curso de capacitación quien dirigía este curso en forma personal, en grupo, realizó una práctica de trabajo con un esquema, una situación de personas inventadas por supuesto, el trabajo, donde tuvimos el trabajo de participación toda y ahí tuvimos un trabajo de práctica para establecer lo que he terminado de decir. Así que me parece oportuno, más allá que hace unos cuantos días que ha pasado esto pero para mí fue muy importante de conocer otros temas de importancia para nuestro país y que alguien del exterior pudiera venir a informarnos y darnos una charla sobre este tema. Tengo otro tema señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo edil.

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Bueno también el día dieciséis del mes próximo pasado como todos saben se cumplió treinta y nueve años del regreso al país de nuestro candidato máximo Wilson Ferreira Aldunate y ahí vamos a hacer un poco de historia en cuanto a lo que se lleva a nivel departamental del Partido tiene programado todos los años hacer la marcha del Camino de Wilson como la llamamos, entonces fue ahí que los jóvenes se sumaron junto con la gente mayor del Partido que están en la Comisión y se logró llevar a cabo esa marcha que se inició el día dieciséis desde la ciudad de Rocha, donde transitamos desde Rocha hasta Cerro Negro en varias etapas, donde fuimos participes con mucho gusto porque más allá de que se trataba de nuestro caudillo

principal del Partido también tuvimos la suerte de sugerirle a la Comisión departamental de jóvenes que esa marcha llevara el nombre de un blanco y fue así que propusimos el nombre de otro blanco que dio el nombre a esa actividad que fue a Carlos Izaguirre. Entonces creo que se homenajeó a un caudillo principal que tuvo a nivel nacional, pero también a una persona de Rocha que sin mirar color político, sin mirar a quien se acercaba a él siempre estuvo dispuesto a colaborar con aquellas personas, creo que fue bueno y sirvió de mucho porque allí tuvimos la compañía de un nieto de Carlos Izaguirre en la marcha y después se sumó uno de sus hijos y bueno eso le dio una importancia para mí importante y no lo podía dejar pasar señor Presidente porque estas cosas a veces nos olvidamos o pasan las fechas y después nos olvidamos. Así que bueno era felicitar al grupo de jóvenes de la Comisión Departamental del Partido y a los mayores que están hoy por esta idea de llevar adelante esta marcha nuevamente ya que no se pudo hacer dada la famosa pandemia que tuvimos que no la pudimos hacer. Así que bueno muchas gracias y era eso. Muchas gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Señora edil Blanca Nelis García, tiene la palabra.

SEÑORA EDIL BLANCA NELIS GARCIA: Gracias señor Presidente, señor Presidente de la Junta Departamental de Rocha, Germán Magalhaes, quiero comunicarle a los vecinos de la Avenida 1 de Agosto que se queden tranquilos que se va a realizar las veredas, hay otros vecinos que tienen otra opinión y no están de acuerdo en cortar los árboles para hacer las veredas, mucha gente que los martes mira la sesión de la Junta Departamental que ahí se van a enterar todos porque por más que uno le diga, vuelven a preguntar, ¿van a hacer las veredas?. Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias señora edil, tiene la palabra la señora edil Graciela Fonseca.

SEÑORA EDIL GRACIELA FONSECA: Buenas noches voy a hablar sobre un pedido de informes que hice el 26/5/23 al Municipio de Chuy sobre una situación de calle, lo que me contestaron no fue lo que yo pregunté o dije. En la noche de hoy quiero expresar que la respuesta que me ha sido otorgada por el Municipio ante mi pedido de informes sobre la situación de las personas en situación de calle en la ciudad de Chuy, donde me responden sobre la edificación que mencionamos en el pedido de informes, pero no fue lo que solicité en realidad, esa no es la respuesta adecuada, porque lo que nos interesa es el estado de las personas en ese lugar, sobre todo sabiendo que hay menores de edad, más en ese informe nos explican que los militares han intervenido, cuando eso no corresponde, dado que la intervención debería ser por parte del Mides, INAU y Promoción Social de la Intendencia Departamental de Rocha. Insistimos nuevamente que estas palabras pasen nuevamente a la institución antes mencionada y esperamos la respuesta correspondiente. Muchas gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor edil, tiene la palabra el señor edil Pablo Larrosa.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Esto lo tenía ya previsto para hacerlo la sesión anterior y dado que se suspendió pero entiendo igual que son cosas que no pierden vigencia, empatía, un término que si bien no puede tener antigüedad se vuelve popular y muy usado en el lenguaje nuestro más asiduamente en los últimos años, significa entre nosotros en muchos aspectos y para hacerlo más sencillo ponerse en el lugar del

prójimo, tomar consciencia de los sentimientos, las necesidades, los problemas de los demás y frente a esas emociones generan determinadas situaciones buscarles solución a través de nuestras actitudes, creo que todos los que estamos acá y más dentro de lo que significa este recinto tenemos la empatía suficiente para con quienes hace cincuenta años formaron parte de un hecho histórico porque nos marcó como país y como sociedad. Quiero dejar en claro que la empatía es para con todos quienes formaron parte de esos hechos, desde todos los lugares y acá quedó claro que no ganó nadie y en definitiva perdimos todos, quizás muchos entiendan como una victoria haber perdurado en el poder durante once años e impuesto mediante la fuerza la razón, en mi caso veo como una victoria la capacidad que tuvieron de perdonar, de integrarse desmembrados emocionalmente a la sociedad, a quienes por defender sus ideas fueron víctimas de esa represión, vuelvo a insistir y lo hablo desde el respeto para no volver a vivir esa etapa oscura tenemos el deber de recordarla, sobre todo porque al día de hoy siguen habiendo madres que no tienen a sus hijos, hijos que no tienen a sus padres, amigos o conocidos que sufrieron la represión en carne propia y hoy tienen el alma destruida por los abusos. No me refiero solamente a quienes fueron víctimas de torturas, sino también a quienes debieron cumplir órdenes, eran testigos de aquellos años. Imaginémos por un momento cuantas personas sobrevivientes de esas torturas se tienen que enfrentar en lugares públicos o escuchar la voz de quien fue su represor y de alguna manera, lo marcó para siempre, ¿se lo imaginan por un segundo?, quiero recordar a todos los familiares que no han logrado componer los lazos de familia que se rompieron hace ya cincuenta años, pero que aun así han mantenido vivas las llamas de la esperanza, sabiendo que será muy difícil completar la margarita a la cual le falta un pétalo, pero siguen ahí, verdad, luchando, trabajando, buscando una señal, una pista que pueda completarla. El Estado uruguayo reconoció su responsabilidad frente a los hechos cometidos en perjuicio de las muchachas de abril, en la muerte de Silvia Reyes, Laura Raggio, y Diana Maidanik en 1974 y los secuestros, torturas y desapariciones de Oscar Tassino, y Luis Eduardo González, que fueron en el 74 y 79, respectivamente. Esto deja en claro que nunca es tarde para asumir la responsabilidad, este reconocimiento hace más elocuente el compromiso que todos tenemos como sociedad para que se siga buscando, para que se siga investigando, quiero también hacer mención a los archivos que se dieron a conocer hace pocos días donde podemos ver que toda la sociedad uruguaya, toda la sociedad uruguaya fue objeto de espionaje hasta el año 2004, está muy claro que quienes tienen acceso a información sobre la dictadura pueden aclarar donde están los que faltan, pero no quieren hacerlo y no aportan la información, quiero terminar justamente pidiendo empatía para que quienes tienen la información la aporten para que una vez por todas, todos los uruguayos digamos “nunca más terrorismo de Estado”. Solicito que mis palabras pasen a todos los medios de prensa del Departamento y también considero necesario que se trabaje desde la Junta Departamental en pos de recordar y se coloque en este recinto que es referencia de democracia una placa que recuerde los hechos y que remarque que quien olvida su historia está condenado a repetirla. Quiero que esta solicitud pase a Asuntos Internos para trabajar sobre ella. Muchas gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias a usted señor edil, así se hará con sus dos planteos, pasar a los medios de comunicación y lo de la placa que habíamos conversado, señor Diego Rodríguez tiene la palabra.

SEÑOR EDIL DIEGO RODRIGUEZ: Gracias Presidente, en el día de hoy queremos hacer referencia en lo que se conmemoró en el día de ayer dado que el 3 de julio de 1927, Uruguay se convirtió en el primer país donde las mujeres pudieron votar, el Plebiscito fue convocado para decidir la jurisdicción de Cerro Chato, localidad ubicada en la intersección de estos tres Departamentos, Florida, Durazno, y Treinta y Tres, sin embargo el Golpe de Estado de Terra en 1933 hizo imposible el efectivo ejercicio de este derecho, hubo que esperar cinco años más hasta el 27 de marzo de 1938, para que se celebrara por primera vez en el Uruguay una elección presidencial con participación de las mujeres en las urnas. Una de las mujeres más destacadas por su valioso liderazgo histórico en el movimiento sufragista y feminista uruguayo fue Paulina Luissi, faltarían varios años más antes que las mujeres pudieran participar en una elección nacional amparadas por un derecho cívico pleno y reconocido por ley. Y más años tuvieron que pasar para que las mujeres pudieran acceder a cargos de representación política, recién en 1942 fueron elegidas diputadas cinco mujeres en nuestro país. Hoy en día tras un camino de lucha contamos con una buena representación de mujeres políticas en todo el Uruguay además de hacer memoria de esta fecha. Queremos saludar la lucha que dieron cada una de esas mujeres por la democracia y la igualdad. Que estas palabras pasen a la prensa Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará señor Edil, si bien hablaron seis acuérdense que estamos con el régimen, quedaron seis minutos libres, Cecilia Berni tiene la palabra, Hereo, no está acá.

SEÑORA EDIL CECILIA BERNI: Buenas noches, señor Presidente, muchas gracias, vemos con pesar que el Municipio de La Paloma no funciona como debería de funcionar, y busca deslindar tareas que le pertenecen para que las mismas sean ejecutadas para la dirección de Gestión Ambiental. Paso a detallar, según informe de obras de La Paloma, con fecha junio 2023, enjardinado del paseo marítimo de la Bahía de La Paloma, enjardinado Centro Cultural de Costa Azul, enjardinado Centro Cultural Nacional La Paloma, rotonda de acceso a La Pedrera, rotondas parada 8, rotonda parada 20, rotonda ruta 10 y 15, rotonda conexión tránsito pesado, rotonda acceso al Puerto La Paloma. Basta conocer un poco para hacer un cálculo de los jornales que podría insumir realizar dichas tareas, si consideramos que con un mantenimiento de una vez por mes se pueden mantener prolijos dichos espacios públicos que son en el caso de las rotondas, la primera impresión de los turistas al ingresar a cualquiera de los balnearios del Municipio de La Paloma y que las mismas fueron embellecidas por la división de Espacios Públicos para que luego se fueran manteniendo mensualmente, obviamente si no se mantienen y se dejan abandonadas cuando vaya a comenzar la temporada de verano nuevamente va a haber que armar dichos espacios y eso va a llevar muchísimo más trabajo que si se realizara un mantenimiento y seguro nuevamente tendrá que hacerlo Espacios Públicos de la Intendencia Departamental de Rocha. Otro asunto señor Presidente. El pasado viernes 30 de junio tuvimos el placer de inaugurar la obra que se comenzó el año pasado en octubre para dar solución a los vecinos de Costa Azul que

tienen sus casas en primera línea y que buscaban hace años ser escuchados por las autoridades y que nunca habían sido atendidos en sus reclamos, la obra de reconstrucción costera contó con un proyecto avalado por el Ministerio de Ambiente para cuyo armado se contrató a la consultora IMFIA Instituto de Mecánica de los Fluidos e Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ingeniería para trabajar siguiendo los lineamientos de técnicos y profesionales, a su vez se generó una comisión de seguimiento de la obra que venían semanalmente desde Montevideo, la inversión rondó el millón de dólares lo que va a ser trasladado a una contribución por mejoras a los vecinos que fueron afectados, esta obra en nuestro país es pionera pero ya se han ejecutado en otros países éste sistema de “trinchera” que se forma con una malla geotextil y con recubrimiento de rocas de diferente espesor que luego se recubren con arena, antes lo habitual era encontrarse con escombros en ésta playa cuando había sudestada y muchas veces el mar no daba pase por la costa cosa que aún puede continuar pasando ya que se ha reducido la faja costera en esos lugares donde en gobiernos pasados se dieron las habilitaciones a vecinos para construir, este Gobierno Departamental no hizo caso omiso, ni vista gorda, ni oídos sordos, a lo que solicitaban éstos vecinos que con justo derecho habían comprado un terreno en ésta línea y solicitado los permisos de construcción como corresponde en su momento, y que varios de éstos vecinos estuvieron presentes en la sesión de ésta Junta dónde los ediles de la oposición les dijeron que no a sus reclamos de ayuda para que el mar no se llevara sus viviendas y no les tembló la voz a la hora de decir que no apoyaban un pedido de los propios vecinos, cuando muchas veces en éste legislativo se nos tilda a los ediles del oficialismo de no querer escuchar a los vecinos. Vaya ironía señor Presidente!, Este es uno de los objetivos del señor Intendente de generar reconstrucción de la costa en varias playas del departamento, como en La Aguada que ya se está trabajando en una consultoría para la cual se obtuvo el apoyo de la Cooperación Española y cuya propuesta de intervención estará para el mes de noviembre, en dicha inauguración estuvieron presentes autoridades y vecinos y algunos vecinos de la Paloma que fueron a ejercer su derecho de libre expresión pero también alguna vecina del Municipio que con tristeza debo admitir que no conoce los límites de la libertad de expresión ya que en el momento que se falta el respeto con insultos hacia quien sea vecino o autoridad debería también estar facultada para admitir su equivocación y presentar las disculpas de su falta de respeto, porque después queremos construir una democracia sobre la base de los derechos que cada uno tenemos, pero también hay que tener presente que donde terminan nuestros derechos comienzan los de los demás ciudadanos, y esa imagen debería ser cuidada por todos, muchas gracias señor Presidente, solicito que mis palabras en el primer pedido pasen a la Dirección de Gestión Ambiental, al municipio de La Paloma, a la prensa y en el segundo planteo pasen a la dirección de Obras y a la prensa también.

SEÑOR PRESIDENTE: Así será, señora Edil, finalizada la media hora previa, pasamos a los asuntos de trámite, señor Edil Fernando Vicente, lo escuchamos por favor señores ediles vamos amparar al señor Vicente en el uso de la palabra.

SEÑOR EDIL FERNANDO VICENTE: Muchas gracias señor Presidente, el próximo viernes siete de julio el día de que cumpliría años Artigas Barrios, se le va a hacer un homenaje en la ciudad de Lascano y a las dieciséis horas se hará una colocación de una

placa recordatoria en el cementerio de Lascano, como así lo hubiera querido él estamos invitando a todos los que quieran y puedan ir a acompañarnos, se han invitado a personalidades políticas de todos los partidos, como ya lo dije que le hubiera gustado a él, así que están todos invitados al viernes siete a las dieciséis horas en el cementerio de Lascano.

SEÑOR PRESIDENTE: Este viernes dieciséis horas cementerio de Lascano, muchas gracias señor Edil, señor Edil Ángel Silva

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA MAS: Gracias Presidente, solicito al señor director de Higiene Ramón Lorente el lavado de la callejuela donde se realiza la feria de los domingos, allí comprobamos malos olores que incomoda tanto a feriantes como a vecinos, que se tenga en cuenta, Presidente, seguramente va a llover y va a quedar buena, limpia, pero el domingo pasado y el anterior, realmente esto era pedido para la Sesión pasada pero como se alargó y quedó para hoy, gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Edil, estamos para trámite, ahora el señor Andrada, lo anoto para trámite señor, usted estuvo en la medio hora previa,

SEÑOR EDIL JOSE LUIS MOLINA: simplemente agregar al listado que del planteo que hicimos que también nuestro planteo pase a la comisión de turismo de la Junta Departamental.

SEÑOR PRESIDENTE: Así será, continuamos Oscar Andrada tiene la palabra

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Gracias, Presidente, también mi pedido de informe era planificado para la semana anterior y bueno, lo tuve que medio redactar de apuro, va dirigido a la dirección de Producción y Desarrollo en la Intendencia de Rocha por todo lo que se ha venido sucediendo en los últimos días con en lo referido a los pescadores artesanales de del puerto de los botes y la rivera, no, así que decidimos hacer un pedido de informe a esta dirección que nos hagan llegar a quién se le está comprando el pescado? ¿Cuál es la cantidad que se está comprando? ¿Y cuántos son los pescadores artesanales que se están viendo beneficiados con esta compra por parte de la Intendencia ya que estas dudas nos llegaron y se nos despertaron en estos últimos días porque se le sacó el sustento a los pescadores de la rivera y el puerto de los botes que era lo que tenían para poder solventar la olla?, nada más señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Ángel Silva, implica una transformación del software, estamos en eso pero uno y medio, no, el mismo software, hardware tenemos, software pero lo tenemos en cuenta que es un minuto y medio, igual se han respetado los tiempos, señora Edil Berni no le puedo dar su minuto de trámite participó en la media hora, señora Edil Ana Claudia Caram

SEÑORA EDIL ANA CLAUDIA CARAM: El lunes pasado a iniciativa del edil Pablo Larrosa nos reunimos con profesionales desde el CURE para conversar de diferentes temáticas que nos que nos preocupan, fuimos invitados todos los ediles de la comisión asistimos Julio Casanova, Jairo Caballero, Pablo Larrosa y yo, ellos nos entregaron un material por lo cual me gustaría que se convocara a la comisión de ambiente para el día, para en unos quince días y agregó que hoy asistimos con Graciela Techera y Pablo Larrosa a la invitación que tuvimos de AMBA donde también este pido se integre como tema, otro tema, me gustaría presentar el informe de la comisión de turismo del Congreso de Ediles que este en esa oportunidad recibimos al Ministro de Turismo,

destacar la importancia de los congresos, destacar la importancia de los temas que se tratan en él y la importancia de que Rocha y diferentes ediles del país estén presentes con temas que nos involucren a todos.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señora Edil Caram, para trámite no tengo más nadie anotado, perdón, perdón, Federico Amarilla

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Le cedemos a la dama primero.

SEÑORA EDIL ESTRELLA FRANCO: En el mismo sentido que Caram para presentar a la mesa lo trabajado en la en la comisión de legislación del Congreso Nacional de Ediles, y pedirle a los compañeros ediles a todos, sin ninguna bandera política, que estaría muy bueno que empezaran a participar en ese tipo de instancias, de una manera para conocer lo que pasa también en otros lugares y también que los planteos que algún edil quiera llevar a la mesa del congreso también lo haga llegar así lo podemos trabajar, y bueno y estar todos informados de lo que está pasando afuera. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señora Edil, agradezco la devolución, señor Edil Amarilla

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Gracias, Presidente, simplemente vamos a solicitar amparados en el artículo 284 de la Constitución, que nos envíe el Ejecutivo todo lo relacionado con los proyectos ejecutados en el año 2022 sobre el programa Proyecta tu localidad, por supuesto que los proyectos recientemente inaugurados, adjuntando las presentaciones para acceder a los fondos económicos y bueno, todos los detalles que nos puedan brindar sobre los proyectos, gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil, señor Edil Condeza, estaba para trámite?

SEÑOR EDIL JOSE CONDEZA: Sí, Presidente, una inquietud que me plantean los vecinos del barrio Cecilio Costa, quieren que se le ponga el nombre a las calles y el número a las casas porque tienen problemas con las correspondencias, no, es lo más lógico sería que las calles tengan los nombres, existe el nombre pero no está marcado, en alguna calle tienen nombre pero no tienen chapa, entonces no se sabe cuál es el nombre de la calle y también el número de la casa, esa es la inquietud, me parece que tendríamos que pasarlo a Nomenclátor, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil, ahora sí, no habiendo más asuntos de trámites, pasamos a los asuntos entrados.

ASUNTOS ENTRADOS

-El Señor Edil suplente Jorge Rodríguez, electo por la lista 404404 ha presentado renuncia a integrar este Legislativo

Téngase presente

SEÑOR PRESIDENTE: Si señor Edil tiene la palabra.

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Vamos a solicitar señor Presidente que se trate el tema de la licencia, de la renuncia.

SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a evitar dialogados, déjeme consultar al secretario.

SECRETARIO GENERAL: Entiendo es que cuando es un caso de un suplente, lo que la Junta debe hacer es convocarlo.

SEÑOR PRESIDENTE: Se tiene que aceptar la renuncia, señor Edil Abreu, tomo su respuesta y después lo consultamos con el asesor jurídico si implica una renuncia la votación, la ponemos a consideración la próxima sesión.

DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

-Oficio N°143/23 dando respuesta a planteo señor Edil Rafael de León con referencia a demoliciones ejecutadas por la Intendencia Departamental en balneario Aguas Dulces.

A disposición de su autor

-Exp. 2788/22 exoneración tasas construcción en padrón 6936 del balneario La Paloma (cooperativa viviendas)

-Exp. 3867/19 exoneración impuestos padrón 244 Puimayen-Barra Chuy.

-Exp. 649/23 solicitud exoneración impuestos padrón 212 Velázquez.

-Exp. 2236/10 exoneración impuestos padrón 10304 de la ciudad de Rocha.

-Exp. 1428/23 exoneración impuestos padrones MEVIR San Luis Al Medio.

-Exp. 1253/23 solicitud exoneración impuestos padrón 8065 de la ciudad de Rocha.

-Exp. 1104/23 gestión exoneración impuestos del padrón 239 de Pueblo Velázquez.

-Exp. 1534/23 permiso construcción en padrón 108 de balneario La Esmeralda.

A la comisión de Legislación y Reglamento A

-Oficio N°155/23 dando a conocer trasposiciones de rubro.

Téngase presente

SEÑOR PRESIDENTE: Si señor Edil Veiga tiene la palabra.

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Si hay trasposición de rubros de este Cuerpo hay que aprobarlo.

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos en el oficio 155/23.

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Solicita la autorización.

SECRETARIO GENERAL: Es una comunicación de la Intendencia dando a conocer una trasposición de rubro.

-(continúan asuntos entrados)

COMUNICACIONES GENERALES

-La Cámara de Representantes remite expresiones del señor representante Alfonso Lereté con referencia al periodista Fredy Martirena.

A conocimiento

-La Junta Departamental de Flores remite su resolución referida al tema “envasado de medicamentos para personas ciegas o con baja visión”.

A conocimiento

-La Junta Departamental de Cerro Largo remite exposición de la señora Edil Eliana Díaz con referencia a hallazgos restos en batallón 14.

A conocimiento

-La Coordinación Yo Estudio y Trabajo de la Dirección Nacional de Empleo comunica lanzamiento 12ª edición del Programa.

Téngase presente

-El Señor Director de Turismo de la Intendencia Departamental traslada iniciativa del Equipo de Dirección del “XI ENIESC” solicitando declaración de interés turístico al “Encuentro de integración Scout” a realizarse en el mes de octubre del presente año.

A la comisión de Turismo

-El señor Alfredo Villegas solicita la declaración de interés departamental al “19° Encuentro Internacional de Poetas y Narradores de las Dos Orillas” a realizarse en el mes de setiembre.

A la comisión de Asuntos Internos

-El Edil de la Junta Departamental de Montevideo Señor Claudio Visillac cursa invitación a las Comisiones de Turismo y Deporte a participar del Seminario Internacional “Turismo 360”organizado por la Intendencia Departamental de Montevideo los días 6 y 7 de julio.

A la comisión de Turismo y a la comisión de Deportes

-La Junta Departamental de Rivera remite invitación reunión a realizarse los días 7 y 8 de julio a los efectos de abordar temática de frontera.

A la comisión respectiva

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE PLAZO

-La Contaduría del Organismo comunica necesidad de trasposición al Rubro 3.2.5 (equipos eléctricos) por la suma de \$ 90.000.

A consideración

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Ernesto Abreu, estamos solicitando la votación de transposición de rubro para los equipos eléctricos, los aire acondicionados que hemos adquirido, los que estén por la afirmativa

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo.

-(continúan asuntos entrados fuera de plazo)

LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL REMITE:

-Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal Ejercicio 2022 y Proyecto de Modificación Presupuestal ejercicio 2023 y siguientes.

A la Comisión de Hacienda y Presupuesto

SEÑOR PRESIDENTE: Si señor Edil Oscar Andrada tiene la palabra.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Que se convoque la comisión de Hacienda y Presupuesto para el próximo jueves, no de esta semana sino de la próxima si es posible, estamos en tiempo, jueves a las 18.

SEÑOR PRESIDENTE: Coordinamos, pero la idea es citarla esta semana, tenemos pendiente otra reunión de legislación B que eso nos va a complicar, el Intendente y el Ejecutivo, si señor Andrada vamos a intentar de citarla esta semana.

-(continúan asuntos entrados fuerza de plazo)

-Exp. 1320/23 exoneración impuestos padrón 9787 de la ciudad de Rocha

-Exp. 35/23 solicitud, exoneración impuestos padrón 7637 de la ciudad de Rocha

-Exp. 1300/23 exoneración impuestos padrón 49 de la ciudad de Rocha

-Exp. 3972/16 solicitud exoneración impuestos padrón 3036 de la ciudad de Chuy.

-Exp. 1155/23 exoneración impuestos padrón 6773 de la ciudad de Rocha

-Exp. 3074/20 solicitud exoneración impuestos padrón 66342 de la ciudad de Castillos.

-Exp. 509/23 solicitud exoneración impuestos padrón 2434 de la ciudad de Rocha.

-Exp. 1194/23 exoneración impuestos padrón 6073/2 de la ciudad de Rocha

-Exp. 1694/23 solicitud exoneración impuestos padrón 3696 de la ciudad de Rocha.

A la comisión de Legislación y Reglamento B

-Exp. 999/22 sumario administrativo

A la comisión de Legislación y Reglamento Integradas

-Oficio N°18/23 dando respuesta a solicitud información del señor, Edil Germán Magalhaes con referencia a información contable del Municipio de La Paloma.

A disposición de su autor

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Andrada para aclarar dos cositas, la dejamos ya convocada la comisión, el Secretario General me está diciendo que no le dan los plazos, que ya quede convocada, el material en PDF de la ampliación es bastante pesado para mandarlo por email, lo tiene el, cualquiera venga con su pendrive y hay varios que ya han pasado así que está ahí para no hacer impresiones a todos lo vamos discutiendo después no pero el material ya está a disposición de los ediles.

-(continúan asuntos entrados fuera de plazo)

COMUNICACIONES GENERALES

-El Tribunal de Cuentas de la República remite Of.3344/23 ratificando observaciones de la Contadora Delegada ante la Intendencia Departamental

A la comisión de Hacienda y Presupuesto

-La Junta Departamental de Canelones cursa invitación a ceremonia de elección de sus autoridades.

Téngase presente

-La empresa forestal Greenwood Resources Uruguay hace conocer su plan de manejo y monitoreo

A conocimiento

-El Movimiento de Asuntos Ecuéstres de Rocha invita a la creación de la primer Comisión Departamental -Sábado 15 de julio hora 17 - Sociedad Rural de Castillos. -

Téngase presente

ASUNTOS INFORMADOS

SEÑOR PRESIDENTE: Señora Graciela Techera solicita que se traten los asuntos informados por comisión, los que por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo.

Por la comisión de Tránsito y Transporte

-Conclusiones de su reunión referida al tema “Transporte Colectivo de Pasajeros en Punta del Diablo”

-(se lee)

“Comisión de Tránsito y Transporte

Rocha 21 de junio de 2023

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes señores ediles Ernesto Abreu, Mario Núñez, Héctor Franco y Martín Zelayeta. Dicha comisión aborda la problemática de transporte colectivo de pasajeros el balneario Punta del Diablo del estando presente en representación de la intendencia departamental de Rocha la señora Sonia Sosa y el señor Pablo Quintana, como así también el señor Yubert Hernández en representación de la empresa cotec, se acuerda que el servicio de dicha empresa que sale de la ciudad de Chuy a la hora 17 y 45 cuando llegue al balneario Punta del Diablo su recorrido se extenderá hasta el final de la calle principal de dicho balneario continuando luego con su servicio con destino a Rocha. (Fdo) Ernesto Abreu, Mario Núñez, Héctor Franco, Martín Zelayeta”.

SEÑOR PRESIDENTE: Si señor Edil, es un informe estamos de acuerdo
-(se vota) 29 en 29 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Si señor Edil Sosa tiene la palabra.

SEÑOR EDIL RUBEN SOSA: Gracias señor Presidente, Buenas noches al cuerpo, yo creo que lo que tiene que ver a el informe de la comisión de Asuntos Laborales considero que aún no hemos terminado de trabajar en el tema porque lo que estamos buscando acá es un acercamiento de partes que están totalmente encontradas pero en aras de seguir trabajando en ese tema porque incluso acá hace algunos días atrás se recibió al propio sindicato, creo que en lo personal sería muy buena cosa pensando en los pescadores, pensando en una posible solución, creo que aún tenemos mucho para trabajar por lo tanto señor Presidente si el cuerpo lo acompaña voy a solicitar que ese informe vuelva a comisión, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Usted está haciendo una moción que el tema vuelva a comisión, lo que estén por la afirmativa del planteo del señor edil Sosa que vuelva a comisión para su tratamiento, sí señor edil.

SEÑOR EDIL JOSE LUIS MOLINA: Comparto lo del compañero edil, pero el procedimiento es que hay que darle lectura al informe, hay que darle lectura primero y después el plenario será soberano de votarlo o llevar adelante la propuesta del señor Edil pero hay que darle lectura.

SEÑOR PRESIDENTE: Está correcto después hacemos la votación, gracias por la aclaración señor Molina, le damos lectura al informe después pasamos a la votación.

Por la comisión de Asuntos Laborales

-Su informe de la problemática de los pescadores artesanales en Puerto de los Botes y La Riviera.

-(se lee)

“Comisión de Asuntos Laborales

Rocha 27 de junio de 2023

Reunidos en Comisión para analizar los hechos de pública notoriedad ocurridos en la Riviera Rocha en el cual se realizó un procedimiento donde se detiene la barca a un pescador artesanal radicado en la zona en la cual también se encontraban en la misma sus artes de pesca y las capturas por el realizadas, después de haber recibido un grupo de pescadores en Comisión donde pusieron lo sucedido pero también la importancia de la pesca para estas familias y el vínculo de los pescadores en la dirección de Producción de Desarrollo y la división de pesca, queda claro la necesidad de dicho pescador de recuperar las herramientas que permiten realizar la tarea que le genera el sustento a su familia, sugerimos la pronta devolución de las pertenencias de dicho pescador luego de las actuaciones correspondientes, a su vez también en la comisión de Asuntos Laborales se recibió al señor Martín Rodríguez director de Desarrollo de la Intendencia de Rocha quien según sus dichos realizó la denuncia de pesca ilegal en la zona y de hecho similares tales como amenazas e intimidaciones varias realizadas por un pescador a habitantes de la zona según sus dichos, la denuncia realizada por amenaza las hizo como cualquier persona y no como director de la comuna si bien podemos entender en parte estos dichos es imposible desvincularlos de su investidura como representante del Ejecutivo Departamental y obviamente con la responsabilidad que esto implica al

momento de realizar las declaraciones públicas sobre lo acontecido, entendemos que quienes desempeña este tipo de responsabilidades no debe apartarse de las mismas y actuar de acuerdo a lo que representa para con la población que le dio la responsabilidad de cumplir con esa tarea, por los motivos expresados entendemos que las actitudes que tuvo para con los pescadores y habitantes de esta zona no son las adecuadas y promueven la fragmentación y polarización de los vecinos en este tipo de problemas, desde nuestro punto de vista como Junta Departamental hay actitudes que no avalamos y menos de un representante del Ejecutivo Departamental quien tiene la responsabilidad de representar a todos los ciudadanos, consideramos que toda esta situación se podría haber evitado si el director de Desarrollo Martín Rodríguez hubiera establecido ámbitos de diálogo y negociación entre las partes involucradas, esta comisión que se podrían tomar las siguientes iniciativas: 1)- citar a todos los pescadores artesanales de la zona verificando mediante notificación su situación, 2)- citar a la comisión de vecinos de la Riviera, 3)- realizar una reunión con los mismos para asesorar desde su dirección y solucionar el problema antes de hacer denuncia alguna 4)- promover la unión de quienes realizan las mismas tareas y nuclearlos para dar asesoramiento y apoyo para lograr sus permisos de pesca 5)- articular para solucionar los diferentes los diferendos existentes en una comunidad pacífica donde actitudes como las tomadas por el director fomenta el enfrentamiento entre los que allí conviven, evaluando lo antes mencionado creemos convenientes solicitar a quien desempeña las tareas como director de desarrollo reflexione sobre sus actitudes despectivas e hirientes para con los involucrados y genere ámbitos de diálogo respetuoso con ellos. (Fdo) Ana Claudia Caram, Graciela Techera, Betania Ferreira, Martin Zelayeta”

SEÑOR PRESIDENTE: Si señora edil Betania Ferreira.

SEÑORA EDIL BETANIA FERREIRA: Voy a pedir un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos, vamos a votar el cuarto intermedio de la señora edil Betania Ferreira, antes de eso la aclaración son las 22y50, 21y50 vamos a pedir antes de tu cuarto intermedio la prórroga de la hora llega a las 22 para prorrogar la hora, los que estén por la afirmativa hasta terminar los temas en tratamiento.

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Ahora sí, el Cuarto Intermedio que solicita la señora edil Luciana, Betania Ferreira, cuánto solicita diez minutos, cinco minutos.

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo

-(siendo la hora 21.53' se pasa a cuarto intermedio)

SEÑOR PRESIDENTE: Señores Ediles vamos a poner levantar el Cuarto Intermedio, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo.

-(siendo la hora 22.03' se levanta el cuarto intermedio)

SEÑOR PRESIDENTE: Se levanta el Cuarto Intermedio, está a consideración el informe de la comisión de Asuntos Laborales, ponemos a consideración primero el informe y sino la moción presentada por el Edil Sosa, los que estén por la afirmativa de aprobar el informe por la comisión de asuntos laborales sírvanse indicarlo.

-(se vota) 27 en 27 Afirmativo.

-(continúan asuntos informados por comisión)

Por la comisión de Turismo

-Su informe de reunión del 28 de los corrientes

-(se lee)

“Rocha, 28 de junio de 2023

COMISION DE TURISMO

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores Ediles; Graciela Techera, María Inés Rocha, Andrés Morales, Ana Claudia Caram, Betania Ferreira. Esta comisión solicita a la Mesa del Cuerpo coordine visita a los establecimientos “CHE SILVIA” para fines de julio principio de agosto (cielos nocturnos) 092168068 y así misma visita al establecimiento “LOS MIMBRES” 099320559. Solicitar al Ejecutivo su concurrencia a esta comisión a los efectos de contemplar planificación turística para las distintas zonas del departamento incluido áreas protegidas. Se crea un grupo Whats App. (Fdo) Graciela Techera, María Inés Rocha, Ana Claudia Caram, Betania Ferreira”

SEÑOR PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa de aprobar el informe de comisión de turismo sírvanse indicarlo.

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo.

Por la comisión de Nomenclátor.

-Exp. 4159/22 proyecto nomenclátor Barrio Hipódromo.

Comisión de Nomenclátor

-(se lee)

“Rocha 29 de junio de 2023

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores ediles Ernesto Abreu, Pablo Larrosa, Rubén Sosa, Mario Núñez, Oscar Andrada, Daniel Fontes. Dicha comisión teniendo estudio el expediente 2022/4159 proyecto nomenclátor barrio hipódromo donde se resolvió designar las calles del barrio por parte de la Junta Departamental, tomando en cuenta la opinión de la comisión de nomenclátor con nombres de caballos y pelajes de los mismos, propuestos por los alumnos de la escuela de dicho barrio, la misma teniendo en cuenta que ha llegado una nota firmada por vecinos en mencionado barrio entiende pertinente invitar a directora de la escuela del barrio hipódromo así como también a vecinos firmantes de la nota para intercambiar ideas sobre el referido tema en cuestión. (Fdo) Oscar Andrada, Mario Núñez, Daniel Fontes, Ernesto Abreu, Pablo Larrosa, Rubén Sosa”.

SEÑOR PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa, si señor Edil

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: En la nota figuran solamente los nombres y las firmas de los vecinos y no figura ningún contacto, para ponerlo porque si no va a ser muy difícil dar con quien lleva esta iniciativa adelante

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Abreu tiene la palabra.

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Simplemente era para responderle al compañero Edil de que yo le pase el nombre del cual el también conoce que fue quien tomo el tema, nos estuvo llamando y estuvimos conversando con él, ya la Mesa lo tiene

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil, ahora si entonces para la aprobación del informe de nomenclátor, los que estén por la afirmativa.

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor edil Sosa tiene la palabra.

SEÑOR EDIL RUBEN SOSA: Simplemente una aclaración, quiero que quede constancia en Actas que en el momento que se estaba votando el informe de asuntos laborales yo me retire, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil así se hará, no habiendo más temas levantamos la Sesión.

Así se hace siendo la hora 22.10'.

JUAN C. NAVARRO
Secretario General

GERMAN MAGALHAES
Presidente